LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	**IVAI-REV/477/2012/I**	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA	AUDIENCIA DE 14 DE AGOSTO DE 2012	"…ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia , EN CUANTO AL RECURRENTE en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto, se tiene por precluido el derecho del Sujeto Obligado a presentar alegatos…"
2	**IVAI-REV/488/2012/I**	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	**14 DE AGOSTO DE 2012**	documentos que en términos de lo dispuesto por los artículos 33 fracción I, 41 párrafo primero y 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a lo que se le dará valor al momento de resolver. Por otra parte, en términos de lo dispuesto por los artículos 24 fracciones I y VII y 26 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y vista la autorización expresa de la compareciente en el **Oficio** número…. de cuenta, téngase como medio para oír y recibir notificaciones del sujeto obligado, distintas a las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, derivadas del presente asunto, aún las de tipo personal la dirección de correo electrónico identificada como: **…** a donde deberán

LISTA DE ACUERDOS

				practicársele **a través de Oficio**, sin que haya lugar a proveer de forma favorable respecto del domicilio proporcionado para el mismo efecto, dado que no se encuentra ubicado en esta ciudad capital como lo prevé el artículo 24 fracción II segundo párrafo de los citados Lineamientos, aunado al hecho de que es alternativo proporcionar uno u otro medio para oír y recibir notificaciones y no conjuntivos

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN